

Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000186

Callao, 20 MAR 2013.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Informe N° 198—2013-GRC/GA-TESO, de fecha 14 de marzo del 2013, emitido por la Oficina de Tesorería, el Memorándum N° 805-2013-GRC/GRPPAT de fecha 18 de marzo del 2013, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

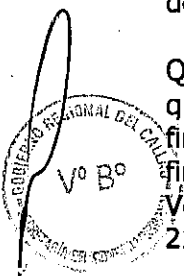
Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el literal d) numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provenga de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el Año Fiscal;

Que, la Oficina de Tesorería informa que el miércoles 06 de marzo de 2013, se realizó la transferencia de recursos financieros por parte de la Municipalidad Distrital de La Punta con cheque, por un total de S/. 33,381.76 nuevos soles e ingresado al Gobierno Regional con el recibo de caja correspondiente;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que hay necesidad de incorporar al Presupuesto del Gobierno Regional del Callao, por la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Recursos Rubro 13 Donaciones y Transferencias, a fin de continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de Pistas y Veredas del Malecón Pardo en el Distrito de la Punta-Callao-Callao", con Código de SNIP N° 212137.

De conformidad con lo previsto en el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional N° 028-2011, de fecha 20 de diciembre del 2011; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000186

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2013, hasta por la suma de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 33,382.00), por la Fuente de Financiamiento Recursos 4. Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO		MONTO (En Nuevos Soles)
PLIEGO	: 464	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA	: 001	REGION CALLAO
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL		33 382.00
1.4.2.3.1.3 DE LOS GOBIERNOS LOCALES		33,382.00
		=====
TOTAL INGRESOS		S/. 33,382.00 =====
EGRESO		(En Nuevos Soles)
SEGUNDA SECCION	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA	: 001	REGION CALLAO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 3999999	SIN PRODUCTO
PROYECTO	: 2155734	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL MALECÓN PARDO EN EL DISTRITO DE LA PUNTA-CALLAO-CALLAO
OBRA	: 4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
GASTOS DE CAPITAL		
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		33 382.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		S/. 33 382.00 =====



Gobierno Regional del Callao

ESTEBAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000186

TOTAL PLIEGO

S/. 33 382.00

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

